
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN Nº	
396	/26

Montevideo, 2 de Setiembre de 2026

VISTO: el llamado a concurso DATI 1/26 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Deep Learning, en las unidades curriculares Técnicas de Inteligencia Artificial: Deep Learning, Tópicos Avanzados de Deep Learning, para el Programa en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial del Departamento de Tecnologías de la Información.

RESULTANDO: I) que, con ese propósito, en fecha 15 de junio de 2026 se realizó la publicación de los Términos de Referencia del concurso en el sitio web de UTEC, recibiendo posteriormente la documentación de los postulantes;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado (evaluación de méritos y antecedentes; entrevista personal con el Tribunal; evaluaciones psicotécnicas realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano contratada para dicho fin), correspondiendo aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que, mediante informe final del Tribunal de fecha 17 de agosto de 2026, se recomienda contratar a la postulante Luciane Baldassari Soares, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por haber obtenido el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender la contratación respectiva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de fecha 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso DATI 1/26 para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Deep Learning, en las unidades curriculares Técnicas de Inteligencia Artificial: Deep Learning, Tópicos Avanzados de Deep Learning, para el Programa en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial del Departamento de Tecnologías de la Información por un total de 20 horas semanales.

2°. Contratar a la Dra. Luciane Baldassari Soares, titular del documento de identidad brasilero número 8099476701, para el cargo de referencia.

3° Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo.

4° Notifíquese a los postulantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

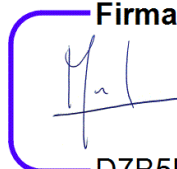
Firmado por:



48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica